



EXPTE Nº: CS/9999/1100822856/18/PA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de **SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDÍACAS (PRÓTESIS VALVULARES PERCUTÁNEAS EXPANDIBLES CON BALÓN) CON DESTINO AL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA" DE MURCIA.**

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de **4 de mayo de 2018** por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de **PROCEDIMIENTO ABIERTO**.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDÍACAS (PRÓTESIS VALVULARES PERCUTÁNEAS EXPANDIBLES CON BALÓN) CON DESTINO AL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA" DE MURCIA.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 3.740.000,00 € (3.400.000,00€ más 10% IVA 340.000,00€).**

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, de conformidad con el artículo 131.2 en relación con el artículo 156 LCSP.

Los criterios de adjudicación definidos en el presente expediente serán los siguientes, indicándose su ponderación y medios de valoración:



Región de Murcia
Consejería de Salud



CRITERIOS CUALITATIVOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD PRECIO

Evidencia científica: ensayos clínicos, publicaciones.

Características del dispositivo

CRITERIOS RELACIONADOS CON EL COSTE-EFICACIA.

Precio

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**
Asensio López Santiago